



**Interventor del otrora Partido Coincidencia Guerrerense**

**Sección:** Interventores  
**No. Expediente:** IEPC/CEPLPPL/INTERVENTOR/2019  
**No. Oficio:** 14/2019  
**Asunto:** Remite Informe mensual.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 02 de abril de 2019.

**MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**  
**ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio número 046 de fecha 02 de abril de la presente anualidad, donde solicita un informe en el que detalle las actividades que haya realizado durante el mes de marzo del 2019, el cual será analizado por los integrantes de la comisión en la Cuarta Sesión Ordinaria a celebrarse el día ocho del presente mes y año, me permito entregar el informe que a continuación se adjunta.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**C. JESÚS RENÉ VELARDE HERNÁNDEZ**  
**INTERVENTOR DESIGNADO POR LA**  
**COMISIÓN ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN**





**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS  
MARZO 2019**

**I.- ANTECEDENTES**

Una vez declarado que el Partido Político Estatal Coincidencia Guerrerense, no alcanzó el 3% de la votación válida emitida en el estado, en cumplimiento con los artículos 172, segundo párrafo, incisos a) y c) de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; séptimo y octavo de los Lineamientos para la Disolución, Liquidación y Destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos estatales que pierdan su registro local como institutos políticos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con fecha veintitrés de julio de dos mil dieciocho, la Comisión especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, entregó al suscrito el nombramiento como interventor responsable del control y vigilancia directo del uso y destino de los recursos y bienes del Partido Político Estatal Coincidencia Guerrerense, con todas las facultades para actos de administración y de dominio sobre el conjunto el bienes y recursos del partido político en mención.

Con fecha **dieciséis de octubre del 2018**, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la Cuadragésima Sesión Extraordinaria aprobó la **Resolución 018/SE/16-10-2018** relativa a la **pérdida de registro del Partido Político Estatal denominado Coincidencia Guerrerense**, en términos de los artículos 94, numeral 1, inciso b, de la Ley General de Partidos Políticos; y, 167, fracción II, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

**II.- SALDO EN LA CUENTA BANCARIA**

Institución bancaria	Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo inicial marzo 2019	Reintegro de retención del ISR	Saldo final marzo 2019	Diferencia
SANTANDER	65-507152033-3	Partido Coincidencia Guerrerense en proceso de liquidación	\$906,410.90	\$50.00	\$890,234.85	\$16,226.31

**III.- GASTOS REALIZADOS EN EL MES DE MARZO 2019**

Núm.	Concepto	Monto
1	Comisiones bancarias (Retención ISR febrero)	\$50.26
2	Pago de honorarios al contador de la segunda quincena de febrero.	\$3,500.00
3	Pago de impuestos del mes de enero (octubre, noviembre diciembre y enero)	\$3,069.00
3	Pago de publicación de la lista final de créditos	\$6,107.05
4	Pago de honorarios al contador de la primera quincena de marzo.	\$3,500.00
<b>Total</b>		<b>\$16,226.31</b>

#### **IV.- ACTIVIDADES REALIZADAS**

- Con fecha 01 de marzo de la presente anualidad, recibí vía electrónica de la C. María Guadalupe Villanueva Guillén, encargada de despacho en el cargo de Enlace de Fiscalización, en la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Guerrero, la Guía de registro contable de reconocimiento de saldos de precampaña y campaña en el ejercicio ordinario 2018-2019.
- Con fecha 04 de marzo de la presente anualidad, se publicó la lista final de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político estatal denominado Partido Coincidencia Guerrerense, en el periódico La Jornada, agregando copia de la publicación como anexo 1, para debido conocimiento.
- Con fecha 04 de marzo de la presente anualidad, se publicó la lista final de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político estatal denominado Partido Coincidencia Guerrerense, en la página oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, visible en la liga <http://iepcgro.mx/PDFs/Partidos/lcpcg2018.pdf>
- Con fecha 04 de marzo de la presente anualidad, se publicó la lista final de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político estatal denominado Partido Coincidencia Guerrerense, en las redes sociales con que cuenta el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
- Con fecha 05 de marzo del año en curso, se publicó la lista final de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora partido político estatal denominado Coincidencia Guerrerense, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, agregando copia de la publicación como anexo 2, para debido conocimiento.
- De fecha 11 de marzo de 2019, presenté a la Comisión Especial de Liquidación, un informe detallado del avalúo de los bienes que se encuentran registrados en la contabilidad del partido, emitido por el perito asignado por la Coordinación General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado y los costos aproximados por el procedimiento de la enajenación de los bienes que incluyen las tres etapas, considerando que el monto es mayor a lo que el partido recuperaría en caso de vender todos los bienes muebles, por lo que, se está trabajando para poder omitir el Décimo Noveno de los Lineamientos para la Liquidación y Destino del Patrimonio Adquirido.
- Con fecha 28 de marzo del 2019, se me notificó mediante oficio 550, suscrito por el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este instituto, el Acuerdo





INE/CG102/2019 relativo a los remanentes de financiamiento público de campaña no ejercidos durante el proceso electoral 2017-2018, del cual se desprende que el Partido Coincidencia Guerrerense, cuenta con un remanente de \$413,475.49, (cuatrocientos trece mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 49/100 M.N.) para ser reintegrados, conforme el procedimiento aprobado por el INE.

- Con fecha 28 de marzo de 2019 se me notificó mediante oficio número 575, suscrito por el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este instituto, el Acuerdo INE/CG103/2019 por el que se aprueba el criterio general de interpretación relativo al pago de pasivos que los partidos políticos podrán realizar una vez concluido el ejercicio fiscal dos mil dieciocho.
- Con fecha 28 de marzo de 2019 se me notificó mediante oficio 562, suscrito por el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este instituto, el Acuerdo INE/CG104/2019 por el que se da a conocer los plazos de ley para la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales, partidos políticos nacionales con acreditación local y partidos políticos locales, así como agrupaciones políticas nacionales correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho, plazos que se precisan en el documento que como anexo 3 adjunto para debido conocimiento.

## **VI.- OTROS**

En seguimiento al pago de créditos a cargo de este partido político en liquidación, me permito precisar que con el apoyo de la Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas y de la Dirección General Jurídica y Consultoría, se elaboraron proyectos de convenios para acudir ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en esta ciudad capital, a pagar a los trabajadores los montos determinados y aprobados en la lista final de créditos, para la cual y previa agenda de la citada junta, el día 3 de abril de la presente anualidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 02 de abril de 2019

**ATENTAMENTE**

  
**C. JESÚS RENÉ VELARDE HERNÁNDEZ**  
**INTERVENTOR DESIGNADO POR LA**  
**COMISIÓN ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN.**

C.c.p. Consejero Jorge Valdez Méndez. - Presidente de la Comisión Especial de liquidación. Para conocimiento.

# La Jornada Guerrero

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE

LUNES 4 DE MARZO DE 2019  
AV. PASEO DEL PESCADOR 101 • MARZANO • TELÉFONO: 01 921 310 1000 • WWW.LAJORNADAGUERRERO.COM.MX

10 PESOS

■ El estado no tiene dinero, dice

## Son docentes federales; la Federación debe pagarles: Astudillo

- “No son maestros de segunda” por no estar en el Fone, postula el gobernador
- “Es un tema delicado: el gobierno federal tiene que ayudarnos; es mi punto de vista”
- Supervisa con Adela Román el rescate del Paseo del Pescador y la playa Manzanillo
- La alcaldesa confirma que los trabajos estarán terminados antes del Tianguis

Hector Basilio y Patricia Ramos

■ 3

En la SEG y la Ssa, la mayoría de anomalías: Félix Salgado

- Atiende el senador de Morena a ciudadanos en su casa de enlace, en Acapulco
- La corrupción está señalada puntual por la ASF; advierte

Patricia Ramos

■ 4

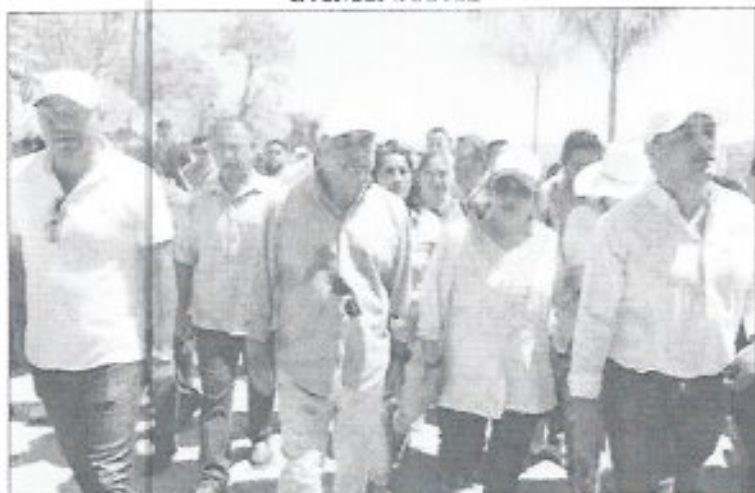
■ Padres y estudiantes marchan por avenidas de Chilpancingo  
**Cierran la jornada de movilizaciones por los 53 meses de la desaparición de los 43**

- Tras cuatro años y cinco meses, no hay avances en la pesquisa; vocero
- Exigen justicia por el asesinato de Samir Flores, normalista de Morelos
- El 20 de marzo comenzará la jornada de lucha número 54, adelanta
- Recorrerán los municipios de los que son originarias las víctimas, prevé

Daniela Trujillo Acosta

■ 5

CAMINATAS



Arriba: el gobernador Víctor Astudillo y la alcaldesa Adela Román encabezaron supervisión de la rehabilitación del Paseo del Pescador y la playa Manzanillo. Abajo: con una marcha, padres y alumnos de Atzizapapa cierran la jornada por los 53 meses de la desaparición de los 43 ■ Fotos: Rubén Vázquez Santiago y Dossavé Téllez Adams

Se manifiestan bomberos de Acapulco en el ayuntamiento

- Exigen su derecho a la jubilación, adiestramiento, equipo e infraestructura
- Demandan conocer al jefe de Protección Civil

Hector Basilio

■ 6

■ Hace falta la retribución del bono social a quienes son afectados por esta situación: abogado

# Solicitaré a titular de Segob agilizar el pago a exbraceros, indica el representante legal

■ Alcanzaron a cobrar en Guerrero unos 30 mil de un total de 60 mil, informa Carmelo Loeza Hernández

■ **HITOS BÁSICO**

El representante legal de 800 exbraceros guerrerenses, Carmelo Loeza Hernández, informó que solicitó una audiencia con la titular de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, para solicitar que sea agilizado el pago correspondiente a cada ex campesino que laboró en Estados Unidos entre 1942 y 1964, correspondiente a un fondo de Ahorro Campesino, creado con el objetivo de que los mexicanos que trabajaron en el país del norte tuvieran un retiro digno.

Dicha bolsa económica se creó con las aportaciones de 10 por ciento que les fue deson-

tado cada semana de su salario de cada campesino. Dicho dinero fue depositado al banco de Crédito Agrícola de México, el cual posteriormente se fusionaría con el Banco Nacional de crédito agrícola rural (Banrural), pero nunca se pagó a los campesinos.

El abogado señaló que también hace falta el pago del bono social a quienes son afectados por esta situación, que no es lo mismo que el Fondo de Ahorro Campesino.

Entrevistado en el Zócalo, tras una reunión en la que participaron alrededor de 50 exbraceros, Loeza Hernández detalló que ya hay una mesa negociadora con diputados federales.

Explicó que "ya existe un acuerdo de que sea pagado el apoyo social que se está dando a los braceros, que es de 38 mil pesos a cada uno, se abrirán de nuevo las ventanillas pues están cerradas, hay muchos braceros que no tuvieron acceso a ese recurso".

Resaltó que se creó un fideicomiso, cuyo reglamento señala que no se puede archivar, hasta que el apoyo económico se pague a todos los ex braceros.

Loeza Hernández estimó que en Guerrero alcanzaron a cobrar unos 30 mil de exbraceros, de un total de 60 mil, dicho apoyo social.

Expresó que muchos de ellos perdieron los documentos, pues

ya pasaron casi 50 años, por lo que ha planteado que mediante

una información testimonial ante notario público, puedan tener acceso al recurso.

El litigante recordó que en meses pasados, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que la Secretaría de Gobernación dictara un nuevo acuerdo para el pago de los braceros de lo correspondiente al Fondo de Ahorro Campesino, pero hasta ahora desconocemos cuál es el acuerdo, por lo que sigue pendiente.

■ "Lucharán hasta que se les haga justicia"

## Se burlan de afectados por sismo en Tecpan, acusan

■ **RODOLFO VALDEZ LUVIANO**

Corresponsal

**Tecpan, 2 de marzo.** La vida de la familia de Margarita Álamo Suárez transcurre normal, hasta la mañana del 18 de abril de 2014, cuando un sismo dañó más de 200 casas en su comunidad de Papantla, así como decenas más en otras localidades del municipio de Tecpan. Desde ese día, hasta hoy, la mujer se ha visto afectada por una serie de irregularidades de parte de las autoridades de gobierno en cuanto a la reconstrucción de su vivienda, que han hecho que en los últimos cinco años tenga que vivir en un pequeño cuarto decorado con su esposo y sus cuatro hijos.

A pesar de que la subsecretaría de Protección Civil estatal decretó su cancelación por falta de recursos, el nombre apareció en los primeros listos de damnificados de esa localidad a los que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatru) destinó recursos provenientes del Fondo Nacional para Desastres Naturales (Fonden), para reconstrucción de las viviendas, hasta hoy el inmueble sigue en las mismas condiciones y su nombre está fuera de la relación de afectados, igual que el de otras mujeres cuyo inmueble se destruyó por el sismo y la réplica que se registró el 8 de mayo siguiente.

Solo en Papantla, fueron más de 200 las casas dañadas por los movimientos telúricos, de las cuales, 60 por ciento fueron declaradas en su momento como pérdida total, y al menos otras 200 más se detectaron en comunidades como San Luis San Pedro, Amospa, El Cóbano, Las Tamas, El Trapiche y San Luis de la Estora, de acuerdo a

la información proporcionada por Silverio Chávez Valerica, dirigente de la Asociación Justos por Una Mejor Calidad de Vida, que respaldó la lucha de los afectados por lograr la reconstrucción.

La mañana que cambió la vida de la familia de Margarita Álamo, según contó, el temblor comenzó y derribó varias partes de los muros de su casa, lo que obligó al matrimonio a ocupar el cuarto que les ofreció un vecino, y donde vive actualmente.

En entrevista, la mujer narró que desde 2014 comenzó la lucha de los damnificados de Papantla para lograr que el gobierno federal reconstruya las casas dañadas, lo que al paso de los meses, aunque se convirtió en una montaña de irregularidades y corrupción de parte de las autoridades federales, estatales y de la propia comunidad, pues a pesar de que se construyeron unos 40 casas en la población, "estas se las dieron a quienes pudieron pagarlas, sean damnificados o no, ya que algunos son propietarios de gente que al casa tenía cuando ocurrieron los temblores". "Varios afectados han pagado con sus propios recursos los arreglos de sus viviendas, lo que los tienen hasta el cuello porque pedimos prestado, y eso no se vale porque pagamos impuestos y el gobierno está obligado a ayudar", aseveró Vargas Guzmán.

Las tres afectadas consideran que se trata de un burla del gobierno en contra de los habitantes damnificados de Papantla, por lo que aseguran que tanto los que viven en esa población como las de las otras localidades afectadas continuarán en la lucha hasta que se les haga justicia.



Familia afectada por el sismo en Papantla, Tecpan ■ Rodolfo Valdez Luviano

 <b>Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero</b>					
<b>LISTA FINAL DE RECONOCIMIENTO, CUANTÍA, GRADUACIÓN Y PRELACIÓN DE LOS CRÉDITOS, A CARGO DEL OTRO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL DENOMINADO PARTIDO COINCIDENCIA GUERRERENSE.</b>					
<b>1. Laborales</b>					
Nº.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	IMPORTE TOTAL EN PESOS	IMPORTE A RECIBIR EN PESOS	GRADUACIÓN	PRELACIÓN
1.1	Francisco Hernández Juárez	11,879.51	11,879.51	52,000.00	Labrador
1.2	René Velarde René Hernández	11,879.51	11,879.51	60,000.00	Labrador
1.3	Flora Escobedo Pardo	11,343.47	11,343.47	40,000.00	Labrador
1.4	José Alfredo Díaz Ledezma	11,333.33	11,333.33	10,000.00	Labrador
1.5	Armando Manuel Muñoz Flores	11,307.57	1,307.57	30,000.00	Labrador
1.6	Agustín José Francisco Escobar	11,287.37	1,287.37	10,000.00	Labrador
1.7	Isaac Adamez Hernández	11,287.37	1,287.37	10,000.00	Labrador
1.8	Marcela Estay Escañador	11,287.37	1,287.37	20,000.00	Labrador
1.9	Francisco Rodríguez Salazar	11,287.37	1,287.37	10,000.00	Labrador
1.10	Osvaldo Antonio Hernández	11,287.37	1,287.37	10,000.00	Labrador
1.11	Guillermo Francisco Martínez	11,287.37	1,287.37	10,000.00	Labrador
Totales		112,879.51	11,287.37	217,000.00	
Cálculo del porcentaje sobre el monto de créditos del Estado: 5.2%					
<b>2. Obligaciones Fiscales</b>					
Nº.	BENEFICIARIO	IMPORTE RECONOCIDO EN PESOS	GRADUACIÓN	PRELACIÓN	
1.1	Ex-casa de Hacienda y Crédito Público Dirección de Asesoría Jurídica, Tecpan	\$17,162.04	Fiscal	Cuota personal derivada de los créditos laborales, por lo de las entidades administrativas	
<b>3. Sanciones administrativas</b>					
Nº.	ORGANISMO QUE IMPUISO LA SANCIÓN	IMPORTE RECONOCIDO EN PESOS	GRADUACIÓN	BENEFICIARIO	PRELACIÓN
1.1	Fondo Nacional de Crédito Agrícola Rural (Banrural)	32,112,162.04	Sanciones administrativas	Comisión de Cuantía y Graduación del Estado de Guerrero	Cuota personal derivada de los créditos laborales y otros, de los procedimientos
<b>4. Proveedores</b>					
Nº.	PROVEEDOR	IMPORTE RECONOCIDO EN PESOS	GRADUACIÓN	PRELACIÓN	
1.1	Comisión de Cuantía y Graduación del Estado de Guerrero	10,000.00	Proveedores	Cuota personal derivada de los créditos laborales y otros, de los procedimientos	
1.2	Francisco Pardo Pardo	4,000.00	Proveedores	Cuota personal derivada de los créditos laborales y otros, de los procedimientos	

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 20 de febrero de 2019

**Atentamente**  
**C. Jesús René Velarde Hernández**  
**Interventor del Otro Partido Político**  
**Coincidencia Guerrerense designado**  
**por la Comisión Especial de Liquidación**  
**(Rubrica)**



# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Martes 05 de Marzo de 2019  
Año C No. 19 Alcance I

Características 114212816  
Permiso 0341083  
Oficio No. 4044 23-IX-1991

### CONTENIDO

#### PODER EJECUTIVO

#### INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

LISTA FINAL DE RECONOCIMIENTO, CUANTÍA,  
GRADUACIÓN Y PRELACIÓN DE LOS CRÉDITOS, A  
CARGO DEL OTORORA PARTIDO POLÍTICO ESTATAL  
DENOMINADO PARTIDO COINCIDENCIA GUERRERENSE. 3

LISTA FINAL DE RECONOCIMIENTO, CUANTÍA,  
GRADUACIÓN Y PRELACIÓN DE LOS CRÉDITOS, A  
CARGO DEL OTORORA PARTIDO POLÍTICO ESTATAL  
DENOMINADO PARTIDO DEL PUEBLO DE GUERRERO. 5

Precio del Ejemplar: \$ 18.40

# PODER EJECUTIVO

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

LISTA FINAL DE RECONOCIMIENTO, CUANTÍA, GRADUACIÓN Y PRELACIÓN DE LOS CRÉDITOS, A CARGO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO ESTATAL DENOMINADO PARTIDO COINCIDENCIA GUERRERENSE.

### 1. Laborales

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	IMPORTE TOTAL EN PESOS	ISR A RETENER EN PESOS	IMPORTE TOTAL A PAGAR EN PESOS	GRADUACION	PRELACION
L 1	Fernando González Juárez	53,870.61	11,870.61	42,000.00	Laboral	Cobra prorata antes que ninguna otra clase de créditos.
L 2	Kenia Lizbeth Cruz Basurto	51,013.47	11,013.47	40,000.00	Laboral	Cobra prorata antes que ninguna otra clase de créditos.
L 3	Flora Leonardo Torbio	51,013.47	11,013.47	40,000.00	Laboral	Cobra prorata antes que ninguna otra clase de créditos.
L 4	Jesús Alfredo Díaz Leónides	11,110.73	1,110.73	10,000.00	Laboral	Cobra prorata antes que ninguna otra clase de créditos.
L 5	Eréndira Nathali Molina Flores	23,787.57	3,787.57	20,000.00	Laboral	Cobra prorata antes que ninguna otra clase de créditos.
L 6	Angela Itzel Ramirez Bernal	23,787.57	3,787.57	20,000.00	Laboral	Cobra prorata antes que ninguna otra clase de créditos.
L 7	Israel Antúnez Hernández	23,787.57	3,787.57	20,000.00	Laboral	Cobra prorata antes que ninguna otra clase de créditos.
L 8	Brenda Itzary Baza Sánchez	23,787.57	3,787.57	20,000.00	Laboral	Cobra prorata antes que ninguna otra clase de créditos.
L 9	Pedro Rodríguez Salinas	17,429.48	2,429.48	15,000.00	Laboral	Cobra prorata antes que ninguna otra clase de créditos.
L 10	Oscar Antúnez Hernández	17,429.48	2,429.48	15,000.00	Laboral	Cobra prorata antes que ninguna otra clase de créditos.
L 11	Cristian Estrada Marroquín	17,429.48	2,429.48	15,000.00	Laboral	Cobra prorata antes que ninguna otra clase de créditos.
	Totales	314,447.00	57,447.00	257,000.00		
	Cálculo del impuesto sobre nómina al Gobierno del Estado			9,118.96		

### 2. Obligaciones Fiscales

No.	BENEFICIARIO	IMPORTE RECONOCIDO EN PESOS	GRADUACION	PRELACION
F 1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Servicio de Administración Tributaria)	\$171,162.14	Fiscal	Cobra prorata después de los créditos laborales y antes de las sanciones administrativas



## 3. Sanciones administrativas

No.	ORGANO QUE IMPUSO LA SANCION	IMPORTE RECONOCIDO EN PESOS	GRADUACION	BENEFICIARIO	PRELACION
S.1	Instituto Nacional Electoral (INE/CG1122/2018)	\$2 112,142 94	Sanciones Administrativas	Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero	Cobra prorata después de los créditos fiscales y antes de los proveedores.

## 4 Proveedores

No.	BENEFICIARIO	IMPORTE RECONOCIDO EN PESOS	GRADUACION	PRELACION
P.1	Soluciones en Capital Humano de Tecnología e Infraestructura (folletos)	34,000 00	Proveedores	Cobra prorata después de las sanciones administrativas y antes de los acreedores
P.2	Ramiro Reyna Aguilar (papelería)	4,640 00	Proveedores	Cobra prorata después de las sanciones administrativas y antes de los acreedores

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 20 de febrero de 2019.

ATENTAMENTE.

C. JESÚS RENÉ VELARDE HERNÁNDEZ.

INTERVENTOR DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO COINCIDENCIA GUERRERENSE.

Rubrica.

El suscrito Licenciado **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con fundamento en lo establecido por el artículo 201 fracciones XIV y XVI de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado.

C E R T I F I C A

Que la presente copia fotostática compuesta de dos fojas útiles, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con el original de la lista final de reconocimiento, cuantía, graduación y prelación de los créditos a cargo del otrora Partido Político Estatal denominado Partido Coincidencia Guerrerense, de 20 de febrero de 2019, signado por el Ciudadano Jesús René Velarde Hernández, Interventor del Otrora Partido Político Coincidencia Guerrerense; que tuve a la vista y que obra en los archivos de este Organismo Electoral.- Lo que certifico en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, para todos los efectos legales a que haya lugar.

EL SECRETARIO EJECUTIVO.

Rúbrica.

<b>INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO</b> La presente copia certificada que consta de una hoja (01) y se encuentra registrada en los archivos de la Secretaría Ejecutiva bajo el folio número:	
<b>044/SE/UTOE/IEPC-GRO 28/02/2019</b>	
Creado por: Mtro. Eliodoro Nelson Berardo Alemán Encargado de la Unidad Técnica de Oficiado Electoral	
Firma:	<input type="text"/>
Rúbrica:	

LISTA FINAL DE RECONOCIMIENTO, CUANTÍA, GRADUACIÓN Y PRELACIÓN DE LOS CRÉDITOS, A CARGO DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO ESTATAL DENOMINADO PARTIDO DEL PUEBLO DE GUERRERO.

## 1. Laborales

No.	NOMBRE EMPLEADO	IMPORTE TOTAL EN PESOS	ISR A RETENER EN PESOS	IMPORTE TOTAL A PAGAR EN PESOS	GRADUACIÓN	PRELACIÓN
1	Valenzo Cantor Ruben	193,495.59	53,319.77	140,175.82	Laboral	Cobra prorata antes que ninguna otra clase de créditos
2	Olivares Gonzalez Laila Dai	90,235.29	18,631.22	71,604.07	Laboral	Cobra prorata antes que ninguna otra clase de créditos
3	Martinez Ovando Leopoldina	43,456.89	5,100.03	38,356.86	Laboral	Cobra prorata antes que ninguna otra clase de créditos
4	Vergara Martinez Martin	43,456.89	5,100.03	38,356.86	Laboral	Cobra prorata antes que ninguna otra clase de créditos
5	Avila Corona Victor Manuel	17,538.24	197.38	17,340.86	Laboral	Cobra prorata antes que ninguna otra clase de créditos
6	Martinez Olivos Catarino	17,538.24	197.38	17,340.86	Laboral	Cobra prorata antes que ninguna otra clase de créditos
7	Salgado Gonzales Ma Teresa	34,021.92	2,972.71	31,049.21	Laboral	Cobra prorata antes que ninguna otra clase de créditos
8	Chavez Gutierrez Erma	11,121.83	888.53	10,233.30	Laboral	Cobra prorata antes que ninguna otra clase de créditos

10	Guadalupe	10,214.45	838.75	9,375.70	Laboral	ninguna otra clase de créditos.
Total Suma		472,201.16	88,134.33	384,066.83		
Cálculo del impuesto sobre nómina al Gobierno del Estado				13,693.83		
Total a pagar				485,894.99		



**PLAZOS PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN CONSOLIDADO Y RESOLUCIÓN, RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON ACREDITACIÓN LOCAL, Y PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, ASÍ COMO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS NACIONALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018**

<b>Informe anual de Partidos Políticos Nacionales y Locales 2018</b>								
Fecha límite de entrega de sujetos obligados	Notificación de errores y omisiones	Respuesta a errores y omisiones	Notificación de errores y omisiones	Respuesta a errores y omisiones	Dictamen y Resolución a la Comisión de Fiscalización	Aprobación de la Comisión de Fiscalización	Presentación al Consejo General	Aprobación del Consejo General
60 días	60 días	10 días	15 días	5 días	20 días	10 días	3 días	10 días
Miércoles, 3 de abril de 2019	Lunes, 1 de julio de 2019	Lunes, 15 de julio de 2019	Lunes, 19 de agosto de 2019	Lunes, 26 de agosto de 2019	Martes, 24 de septiembre de 2019	Martes, 8 de octubre de 2019	Viernes, 11 de octubre de 2019	Viernes, 25 de octubre de 2019

Fuente: Acuerdo INE/CG104/2019, aprobado por el Consejo General del INE, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de marzo de 2019.